

Machala, 26 de marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO

EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los señores accionistas de:
OPTIFIBRA S.A

En mi calidad de comisario de OPTIFIBRA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la ley de compañías, cumplo informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y lo correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mediante la documentación facilitada por los administradores y basándonos en los lineamientos de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativa a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, y en mi carácter de Comisario, indico a ustedes sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que se ha presentado la Administración en relación de la marcha del estado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de la empresa OPTIFIBRA S.A

En mi opinión, Los criterios, políticas contables y de información utilizados en los Estados Financieros y considerado por los Administradores para preparar la información presentada por OPTIFIBRA S.A. son correctos y suficientes, por lo tanto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Jessica Gamboa Mite
C.I. 070379838
COMISARIO